

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, dimanante del recurso núm. 1485/2007.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), se hace público la presentación y admisión a trámite de la demanda interponiendo recurso contencioso-administrativo que a continuación se indica:

Número de recurso: 1485/2007-A.

Fecha de presentación: 30.11.07.

Demandante: Matadero del Sur, S.A.

Administración demandada: Junta Superior de Hacienda de Sevilla.

Actuación administrativa impugnada: Resolución de la Junta Superior de Hacienda de Sevilla por la que se acuerda

desestimar recurso de alzada número 29/04 interpuesto contra Resolución de la Junta Provincial de Hacienda de Sevilla de fecha 7.5.04, correspondiente a liquidación 0472410299233 del Servicio Andaluz de Salud-Distrito Sanitario Aljarafe-.

Quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida disponen de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, para poder personarse en el recurso por medio de Procurador, con asistencia del Abogado o por éste ostentando la representación salvo si son funcionarios públicos, en cuyo caso pueden comparecer por sí mismos, pero deben señalar domicilio en esta ciudad para practicar todas las diligencias que hayan de entenderse con los mismos, debiendo indicar la persona titular del mismo así como la persona con la cual deban entenderse las diligencias a practicar

En Sevilla, a dieciocho de diciembre de dos mil siete.-
El/La Secretario Judicial.